

Acta 238-2022



Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepeque 03 de septiembre del 2022
Siendo las 8:00 Am reunidos en el Centro Social del Casco Urbano de La Labor, Ocotepeque los miembros que integran la honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villeda Corvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia los regidores por su orden;

Primero: Xeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanetel Ariza; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez, en presencia la Comisionada Municipal la Profesora Eva Esperanza Montufar y del representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Aquiles Hernández Deysi Guadalupe Castro y Suany Hernández la Facilitadora de la CAT, Enma Adelinor Ramírez (Secretaria Municipal) que da fé después de

Comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar 1. Comprobación del quórum Secretaria Municipal 2. Invocación a Dios por Lorena Yanetel Ariza. 3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alcalde Mpl. 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Secretaria Mpl. 5. Lectura, Socialización y aprobación del Acta anterior Sec. Mpl. 6. Lectura, de Correspondencia Secretaria Municipal 7. Dominios Plenos Corporación Municipal 8. Informe del alcalde Municipal Corporación Mpl. 9. Informe de los regidores Alcalde Municipal 10. Puntos Varios Corporación Municipal 11. Acuerdos y Compromisos Corporación Mpl.

9. Cierre de La Sesión Alcalde Municipal
Desarrollo de la reunión: 1. Comprobación
del quórum, la Secretaria Municipal Compro-
baba el quórum de los siguientes Corporati-
vos, en presencia el Ing. Lenin Villeda Car-
vajal en Carácter de Alcalde Municipal, en
Presencia los regidores por su orden; Primer
Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo:
Martha Lidia Mejía Chacón; tercero: Rodis
Antonio Mejía Román; Cuarto: Rober Edg-
do Mejía Eufragio; quinto: Lorena Ya-
netet Arito; sexto: Helmer Adilson Lorenzo
Fuentes; Séptimo: Yany Edviges Mejía
Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego
Ramírez. 2. Invocación a Dios por la
regidora Lorena Yañet Arito, quien
pone en manos de Dios la agenda a
desarrollar, 3. Palabras de bienvenida por
el alcalde Municipal saludando a los pre-
sentes y da por abierta la sesión
4. Lectura, Socialización y aprobación de
la agenda se somete a consideración
la agenda por el alcalde Municipal, siendo
aprobada por unanimidad por los Corporati-
vos presentes, 5. Lectura, Socialización y
aprobación del acta anterior, Secretaria
Municipal da lectura al acta 237-2022
Siendo aprobada por todos los miembros
de Corporación Municipal 6. Lectura de
Correspondencia. 6.1 Por recibida una solici-
tud de Santa Lucía. Por medio de la
presente el patronato Comunal de Santa
Lucía les estamos solicitando se nos
incluya en el presupuesto general del
2023, ya que nuestra Comunidad tiene



un fin de necesidades y hemos
Ficado algunas de Prioridad Como
Proyecto de alcantarillado de agua y sanea-
miento (se puede ejecutar por partes) Repara-
ción de varios puentes en mal estado
en toda la Comunidad. Proyecto de embaula-
do de Cuneta que inicia desde el local de
alcohólicos anónimos hacia abajo. Remo-
delación de cancha de fútbol. Pavimento
de acceso a cualquiera de los dos accesos
hacia la escuela Dionicio de Herrera (Primer
acceso desde la casa del Señor Manuel
Rodríguez y segundo acceso desde la
casa del Señor Esteban Mejía ambos
hasta llegar a la escuela.) Proyecto de agua
potable desde el Candado hasta la Comuni-
dad de Santa Lucía Nota: Como es de su
conocimiento para ejecutar un proyecto se
necesita un estudio y presupuesto, el cual
se gestionará a medida que ustedes nos
apoyen y planifiquen en qué fecha del
año 2023 nos asignarán cada proyecto. La
Honorable Corporación Municipal resuelve se
analizarán los proyectos más prioritarios.

6.2 por recibida una solicitud de Alejandro
Santos Alejandro con identidad 1308-1962-
00076 y de la Comunidad de Pashapash Solicito
de parte de la municipalidad para que me puedan
ayudar con ayuda monetaria ya que tengo
que realizarme una operación de un pie y
tiene un costo de 10,000.00 con lo que ustedes
estimen conveniente. La Honorable Corporación
Municipal resuelve aprobado 5,000.00 (Pago único)

6.3 por recibida una solicitud del Instituto Dr. Este-
ban Mendoza. El motivo de la presente es

para hacer de su conocimiento que el Instituto Gubernamental Dr. Esteban Mendoza les solicitamos se nos brinde la oportunidad de asumir la celebración del XXVI Festival del maíz y de esta manera cubrir algunas necesidades de la Institución. En caso de obtener una respuesta positiva, agradeceremos se nos brinde los espacios físicos para las actividades correspondientes, como como la autorización para la realización de fiestas bailables que iniciarán en el mes de Septiembre y finalizarán en el mes de Octubre. Esperando una respuesta positiva, En uso de la Palabra la licenciada Yeny Salazar informo a los presentes que se ha acordado como Corporación dirige el Festival del maíz del presente año de igual manera darles un incentivo a todas las comunidades que presenten una carroza y un incentivo a las bandas que participen en el festival del maíz, donde los demás Corporativos respaldan lo antes expuesto. El profesor Orlando Murcio manifiesta que tanto él como el IDEM no se hace responsable de la celebración del Festival del maíz. 6.4 por recibida una solicitud de Adolfo Adonay Tabora del Barrio el Centro. El motivo de la presente es para solicitarle como Vecinos del barrio el Centro, La Labor, Ocotepeque 100 metros de pavimento que conduce una cuadra del parque a la esquina donde don Rafael hasta la esquina de Xoni Campos ya que como Vecinos nos sentimos afectados del pavimento que fue construido del Barrio La mesa ya que antes habrán cone

las habilitadas y ahora están selladas y toda esa agua viene a afectar el Urbano Ya que se hizo un alcantarillado y dicha agua lo está destruyendo por lo que expone a su honorable Corporación Municipal esta Situación. La Honorable Corporación Municipal resuelve se hará una supervisión de campo para determinar el grado de emergencia y las posibles soluciones G.4.1 En uso de la palabra la regidora Yeny Salazar sugiere hacer una supervisión de las Personas encargadas junto con los Ingenieros de la mancomunidad Guisayote y patronatos, doña Dinael Mejía y Fredy Tabara y Vecinos (Barrio La Mesa, Barrio el Centro) para solucionar el problema de raíz. Donde después de un amplio análisis definen una reunión para el día Viernes 09 de Septiembre del año 2022 hora: 10 a.m con la presencia de los patronatos del Pasco Urbano y el Jefe de Catastro. G.5 por recibida una solicitud de La Comunidad del Ingenio, La Labor, Ocotepeque. El motivo de la presente es para solicitarles su apoyo para la reparación del tramo de la Carretera que conduce del Llano Largo al Ingenio y del Ingenio hacia Santa Lucía ya que como es de su conocimiento con las constantes lluvias y es la carretera municipal que está siendo transitada para las comunidades aledañas y está deteriorada. Ya contamos con el presupuesto del proyecto para hacer un buen trabajo con patrón, tanque y motonivelador el presupuesto es de 66,000.00 lempiras como comunidad hemos realizado actividades y contamos con la cantidad de 26,000.00 por lo tanto estamos solicitando a ustedes la cantidad de 40,000.00 lempiras. La Honorable

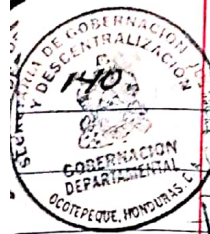




Corporación Municipal resuelve aprobado 401000.00 bajo subsidio con la JAA.6.6 por recibido una solicitud del Patronato del Barrio La mesa. El motivo de esta nota es para Informarles que el Patronato del Barrio La Mesa, ha tomado a bien seguir con la pavimentación de la Cruz Calle que Comienzan desde Sima Fuentes o seguir donde Juana Mejia Tabor y Dilcia Tabor a finalizar donde Trine Ramirez, siendo un valor de 150 metros, esperamos contar con el apoyo del Cemento para llevar a cabo nuestro Proyecto, ya que se contó con la opinión de cada Usuario al pago de los metros correspondientes. La Honorable Corporación Municipal resuelve se analizará en el Presupuesto 2023.6.7 por recibida una solicitud de Caja de ahorro y Credito empleados de COCAFELOL "CACECOL" por medio de esto queremos solicitar su autorización para la realización de un fiesta bailable en el Centro Social el día Sábado 24 de Septiembre del presente, esta con el proposito de celebrar el cierre final del Campeonato de Fútbol Luis Eduardo Carvajal, actividad realizada por la Caja de ahorro y Crédito Empleados de Coca Felol Cacecol. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 6.8 por recibida una nota de Clinica Medica y Laboratorio Clinico Santa Lucia. La Clinica Médica y Laboratorio Clínico Santa Lucia ubicados en el B° San Francisco, Santa Lucia La Labor, nos hemos instalado para brindar atención de Consulta médica x exámenes de laboratorio de rutina básica



y pruebas especiales. Sabemos de su
miso con el bienestar de la población
municipio de La Labor, por lo que ponemos a
su disposición nuestros Servicios Profesionales
en la atención del Adulto Mayor a través del
Programa Centro del Cuidado Diurno del Adulto
Mayor CECUIDAM. Nuestro Centro de atención
tiene la intención de favorecer dicha población
con domicilio en Santa Lucía brindando la
atención en cuanto a lo que respecta Consulta
médica, Prevención, atención y manejo. Realización
de exámenes de análisis clínicos que
están a nuestra disposición en el servicio
de nuestros usuarios. Nuestra satisfacción y
compromiso es facilitar la atención con calidad
y calidez que el Adulto Mayor y todo usuario
necesitado de nuestros servicios requiera.
Somos un equipo de atención de salud que
nos caracterizamos por la atención profesional
calidad, responsabilidad, alta especificidad,
experiencia para el estudio, diagnóstico y
manejo de los problemas de salud. La Honorable
Corporación Municipal resuelve se da por recibida
la Nota y Analizar posteriormente la solicitud
Presentada. G. 9 por recibido una solicitud de la
Iglesia de la Comunidad de la Granadilla.
Así mismo nos dirigimos a ustedes para
solicitarles de manera muy respetuosa nos
puedan colaborar económicamente para el techo
de la Iglesia Católica de dicha comunidad. La
Honorable Corporación Municipal resuelve harán
un aporte personal encargado la regidora Yany
Mejía de recoger dichos fondos. G. 10 por
recibida una solicitud del Centro educativo
Dionicio de Herrera de Santa Lucía La Labor. Oct.



Reciban un cordial saludo del personal docente, administrativo, sociedad de padres de familia y alumnado en general del CERB Dionisio de Herrera de la Comunidad de Santa Lucía, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores diarias que desempeñan para el desarrollo del municipio.

El motivo de la presente nota es para solicitar que se nos conceda un permiso de una fiesta bailable con marimba el día sábado 10 de septiembre de 7:30 p.m. a 12:30 a.m. el cual la hacemos con el propósito de rescatar la cultura de nuestros pueblos, e ingresar fondos para solucionar algunas necesidades de nuestro Centro Educativo.

La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobar hasta las 12. 6. 11. por recibida una solicitud del Instituto Dr. Esteban Mendoza. El motivo de la presente es para solicitarle se nos incluya en el presupuesto 2023 el pago de un odontólogo para nuestro instituto. Teniendo nuestra Clínica equipada con todo lo básico para poder brindarle una atención odontológica a nuestros estudiantes.

La Honorable Corporación Municipal resuelve se tomará en cuenta para el Subsidio de Educación. 6. 12 por recibida una solicitud de Olga Ondina Chávez Deros de Llano Largo. por este medio informo que estoy siendo tratado por una hematóloga del Hospital Mario Catarino Rivas por un problema de salud en la sangre la cual me toca viajar a la Ciudad de San Pedro Sula por mi tratamiento médico. por lo que solicito a su persona el apoyo para costearme



los gastos médicos de Combustible, alimentación y medicinas, de forma mensual en el renglon de aporte a personas con enfermedades de base. Me avoco a su persona ya que soy una mujer de escasos recursos económicos sin trabajo originario y residente de la comunidad de Llano Largo, municipio de La Labor, Ocotepaque. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobar 2,000.00 lempiras mensualmente a partir del mes de Septiembre del año 2022, 6.13 Por recibida una solicitud de Hirma Estela Aguilar Peña. El motivo de esta es para solicitarles que por su digno medio me faciliten 25 pliegos de Lámina como ayuda para la Construcción del Cerco del solar de mi casa a orillas del río, que arrastró el Caudal del Río Idofo recientemente. Ya que no hay un Cerco que me dé Seguridad y está como paso libre para personas y animales. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 12 Láminas, 6.14 por recibida una solicitud de la Comunidad del Ingenio La Labor Ocotepaque. El Comité Pro Construcción de la Iglesia Católica San José del El Ingenio, se dirige a ustedes con mucho respeto para hacer de su conocimiento que estamos en proceso de Construcción de una bodega, dos baños, una pila, ya que son de mucha importancia y no contamos con los suficientes fondos para ejecutar dicha obra. Adjuntamos el listado de materiales que necesitamos esperando de ustedes una respuesta positiva. 700 bloques de 5 pulgadas, 200 ladrillos, 1 ríval grande, 52 de varillas de 3/8, 35 varillas lisas, 2 sanitarios, 50 libras de alambre de amarré, 28 metros de arena, 14 metros de piedra, y 150 bolsas de cemento. La



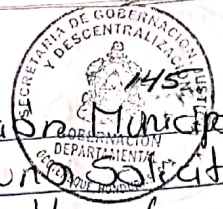
Honorable Corporación Municipal resuelve dene gado. G.15 por recibida una solicitud de Carlos Manuel Ramírez de La Comunidad de San Juan La Labor. El motivo de la Presente es para solicitarles muy respetuo samente su apoyo con material de Cons trucción ya que será utilizado para la remodelación del techo de mi casa ya que está en mal estado la ayuda consiste en 25 láminas de Alucin. La Honorable Corpora ción Municipal resuelve Pendiente de Investigar G.16 por recibida una solicitud de Integrantes del equipo de futbol de Santa Lucia La Labor Asi mismo nos dirigimos a ustedes para Solicitarles de manera muy respetuosa nos Pueda colaborar económicamente Para: 1. la Compra de tubos de hierro para ubicar las porterías en nuestro campo de futbol de la Comunidad de Santa Lucia. 2. Y si nos facilitan la máquina para chapear nuestro campo de futbol. Esperando contar con su valiosa colaboración y en espera de una respuesta positiva nos es grato suscribirnos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado seis tubos de hierro para ubica ción de porterías. G.17 por recibida una solicitud de Carmen Ramírez Cruz. Por me dio de la presente quiero solicitar la donación de una lámpara para la calle de nuestro barrio ya que la que estaba se dañó y recientemente se encontró un cuerpo sin vida en este lugar. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado la Lámpara. G.18 por recibida una solicitud de Marco Tullio Mejia. Padres de Familia



del Club deportivo Infantil Unión Católica el motivo de la presente es para hacerles solicitud para un uniforme deportivo de fútbol ya que tenemos unos eventos y no contamos con un uniforme para el equipo antes mencionado. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. G.19 por recibida una solicitud de Ludwin Rafael Pinto Argueta. El motivo de la presente es para informarle que soy vecino de la Comunidad de Montepique, municipio de La Labor, Ocotepeque, emigrante retornado el cual quede con una discapacidad debido a que mi pie fue triturado por el tren mejor conocido como la bestia. Después y desde entonces he tenido que ingeniar mielas para poder llevar un sostén a mi familia, más sin embargo en CAMG me colocaron una prótesis que tengo que estar dándole mantenimiento de algunos implementos que tienen una contraparte por un valor de L.17,000.00 por lo que solicito sus buenos oficios para que se me pueda apoyar con lo que ustedes tengan voluntad ya que soy una persona de escasos recursos económicos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 5,000.00 lempiras pago único. G.20 por recibida una solicitud del Centro Educativo Gubernamental SAT Ocotepeque. Esta Casa de Estudios, con el afán de egresar Profesionales que se incorporen a la transformación de las comunidades rurales de nuestro país, espera graduar en el presente año Bachilleres en Desarrollo Sostenible, Previo a lo cual, cada uno de estos jóvenes, según requerimiento del plan de estudios debe realizar una práctica Pre-Profesional en instituciones Serios y de



Prestigio reconocido. En esta Ocasión nos abocamos a ustedes a efecto de solicitar un espacio en su institución para que 2 Jovenes realicen su práctica Profesional la cuál estará comprendida del 05 de Septiembre al 14 de Octubre del año en curso. De ser posible lo antes expuesto, rogamos nos conteste por escrito si serán aceptadas, en área donde necesitará los servicios del practicante, así como las actividades que se le asignarán. A la vez le solicitamos la dirección exacta del Pampo de trabajo y de la empresa, lo cuál será de mucha utilidad para nuestro supervisor de práctica. En espera de contar con su gentileza para apoyar este esfuerzo Educativo. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.21 por recibida una solicitud del Centro de Educación Básica Dionicio de Herrera de Santo Lucia. La labor Reciba un cordial saludo del personal administrativo, docente, Sociedad de padres de familia y alumnado en general del CEBG. Dionicio de Herrera de la Comenistad de Santo Lucia, al mismo tiempo deseándole exitos en sus labores diarios que desempeñan para el desarrollo del municipio. El motivo de la presente nota es para solicitar la donación de una cubeta de pintura negra anti-corrosiva, que será utilizada para pintar el portón puertas y balcones de las instalaciones de nuestro centro educativo. Así mismo solicitamos la donación de una Bandera Nacional, la cuál será utilizada en los actos protocolarios de nuestra institución.



pendencia Patra. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. G.22 por recibida una solicitud de Marina Enamorado de la Comunidad de Llano Largo. El motivo de esta carta es para solicitarle de forma encarecida una ayuda económica para solventar los gastos de operación de mi hijo Lurvin Mariela Rodríguez Enamorado con identidad número 1622-2008-00205- este desafortunado acontecimiento me ha tomado una situación económica que no era la mejor, por eso me veo en la necesidad de extenderle mi solicitud de apoyo encomendándome a su buena fe. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente. G.23 por recibida una solicitud del CIS de La Labor. El motivo de la presente es para comunicarle que continuaremos en proceso de Vacunación, y nos preocupa que muchos niños y jóvenes del municipio no han completado el esquema de Vacunación. Por lo que solicitamos nos puedan apoyar con combustible para poder visitar las diferentes escuelas del municipio. La Honorable Corporación municipal resuelve que la regidora enlace de salud pueda reunirse con la mesa intersectorial de salud. G.24 por recibida una solicitud del Centro Educativo Rafael Alvarenga Arita. El motivo de la presente es para solicitar su valiosa ayuda ya que hemos tomado a bien remodelar el Centro de Educación Pre-básico Rafael Arita Alvarenga de la Comunidad de Santa Efigenia ya que dicho Centro está en función y necesitamos mejorar las condiciones físicas del aula en donde se impartirá el plan del Saber. El cual solicitamos pintura, mobiliario, cerámica, verja, celosios (5 venta nales) La Honorable Corporación Municipal resuelve



Pendiente para el presupuesto 2023. 6.25 por recibida una solicitud de Vacaciones de Edy Onaldo Reyes Ramírez por medio de la presente informo que laboro en esta municipalidad en el Cargo de Director Municipal de Justicia, desde el 18 de abril del año 2018 por lo cual solicito poder gozar de mis Vacaciones 2021 y mis Vacaciones 2022 que me corresponden según lo establece el artículo 346 del Código del trabajo por haber cumplido cuatro años de trabajo. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 6.26 por recibida una solicitud de vacaciones de Mauricio Melgar Mejía Yo Mauricio Melgar Mejía Con identidad 1407-1965-00049 Con el Cargo de Unidad Técnica Municipal (UTM) por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar las Vacaciones correspondientes al año 2022 debido a que el 01 de Julio de este año se me cumplió un año de residir en este Cargo, por lo que me corresponde 10 días hábiles de Vacaciones. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.27 por recibida una solicitud de Vacaciones de Edgardo Mendoza Rosa. Sirva la presente Para informar que laboro en esta municipalidad en el Cargo de agente de policía, desde el 20 de abril del 2019, cumpliendo tres años este 2022, por lo cual solicito mis Vacaciones correspondientes a 15 días hábiles según lo establece el artículo 346 del Código del trabajo. Por lo cual solicito mis tomarmelas conforme sea necesario. La Honorable Corporación Municipal



resuelve aprobado. 6.28. Por recibido una solicitud del abogado Henry Smith Pineda. solicita información pública. - se publique en el tablero de avisos esta solicitud. - se nombre comisión o en su defecto al oficial de información pública. - se solicita opinión del departamento legal de la (Comunidad) Municipalidad se conceda lo peticionado. que la documentación sea debidamente autenticada anexos. - resolver conforme a derecho.

Yo, Henry Smith Ferrera Pineda, mayor de edad, Soltero, abogado e inscrito en el Honorable e Ilustre Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 25211 - Portador del documento nacional de identificación 0406-1988-00047, quien atiende sus asuntos profesionales Contiguo al mercado municipal en la avenida Central en el Barrio el Alvario en el Municipio de Cucuyagua en el departamento de Copán, con buzón electrónico acioservicios@gmail.com y con teléfono celular (+504) 3287-2926 en el bufete de nombre "ACIA" e inscrito bajo el número ciento diez (110) del folio sesenta y tres (63) del tomo II (dos) del registro de Asociaciones Profesionales de fecha Catorce (14) de enero (01) del año dos mil veinte (2020) por lo que está debidamente acreditado para la prestación de Servicios Profesionales en toda la República. Dirección postal. Actuando en representación David Arturo Aguirre Pinto, Portador del documento nacional de identificación número 1407-1984-00112 por medio de poder General de para pleitos, de Representación Especial ante los oficios del notario y abogado José Santos Cruz García en fecha 31 de agosto



del año 2022. Por medio de la presente comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal Solicita Información pública baso la presente solicitud en los hechos y Consideraciones siguientes: Descripción de los hechos Primero: De acuerdo al artículo 3 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información pública "ley 1712" para los efectos de la presente ley, se entiende por:

1. Transparencia: El conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las Instituciones obligados y el acceso de los Ciudadanos a dicha Información
- 2) 3) Derecho de acceso a la Información Pública: El derecho que tiene todo Ciudadano para acceder a la Información generada, administrada o en poder de las Instituciones obligadas previstas en la presente Ley, en los terminos y condiciones de la misma 4) 5) Información Pública: Todo archivo registro, dato o Comunicación contenida en cualquier medio, documento registro impreso, óptico o electrónico u otro que no haya sido clasificado como reservado se encuentre en poder de las Instituciones obligadas que no haya sido previamente clasificada como reservada, y que puedan ser reproducida. Dicha Información incluirá la contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, Oficios, decretos, O. Personalidades Jurídicas, Presupuestos, liquidaciones Presupuestarias, financiamientos, donaciones, advenimiento de bienes, Suministros y Servicios, y todo registro que documente el ejercicio. lones, acuerdos, directrices, estadísticas,



licencias de todo tipo, personalidades de facultades, derechos y obligaciones de las Instituciones obligados sin importar la Fuente o fecha de elaboración. Y el artículo 5 Soporte Humano y Técnico: mantener subsistemas con suficiente soporte humano y técnico, que permitan la sistematización de la información, la prestación de un servicio de Consultoría y el acceso por parte del cumplimiento de su deber de transparencia, las instituciones obligadas deberán los Ciudadanos. Solicito a esta Corporación la copia integral autenticada de lo siguiente: 1. Si los señores: Reina Isabel Pinto Hernández (Q D D G), Fidencio Constantino Aguirre, Francisco Antonio Aguirre Pinto, Mirian Trinidad Aguirre Pinto, David Arturo Aguirre Pinto poseen bienes muebles o inmuebles registrados esta Institución en los últimos diez años. Recibos consistentes en pagos de impuestos, pago de elaboración de planos, pago de bienes inmuebles, pago de solicitud de dominios plenos y copia de los documentos (antecedentes) presentados y otros que tengan relación todos ellos debidamente autenticados. Todo con la finalidad de conocer a profundidad y dar a mi patrocinada seguridad jurídica de las actuaciones administrativas de esta Casa Consultorial y del manejo de fondos. Públicos previo a iniciar actuaciones judiciales sobre los bienes que dejare el padre y madre de mi representado. 2. Así mismo se le pide copia integral, previo a iniciar actuaciones judiciales sobre los bienes que dejare el padre y madre de mi representado, copia integral de diez Planes de arbitrios elaborados por esta Casa Consultorial con sus

Con sus respectivas enmiendas. 3 Listado de Claves Catastrales Con su respectiva Propietaria y dimensión de tierra actualizado del lugar denominado Llano Largo Jurisdicción de este término. 4. Copia del Folio donde corre el acta de Fecha 06 de marzo del 2014 donde se encuentra el punto N° 15 de una solicitud de dominio pleno, como también de los documentos presentados (anteriores del vendedor el Señor Francisco Antonio Aguirre Pinto Con Identidad 1704-1996-00100) por la peticionaria para acreditar el dominio de la propiedad, hacerle saber que debe acompañar el dictamen de catastro de ese dominio pleno y la opinión del Director Municipal de Justicia que daba fe que no existían daños a terceros, todos ellos debidamente autenticados. No Fundamentación Jurídica Fondo la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución Política de la Republica de Honduras.- Artículos aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.- Artículos aplicables de la ley y Reglamento de las Municipalidades. ANEXOS: 1. Copia de Carnet de Colegiación de mi persona Copia de Poder General para pleitos y de Representación Especial. Petición. AL Pleno Corporativo de este término respetuosamente pido: 1. Se admita la presente solicitud de Información pública, junto con los documentos anexos que se acompañan. 2. Denegar todo acto administrativo de terceros como del Personal de esta institución que sea, para dilatar, retardar u obstaculizar la solicitud, tramite y reclamo de lo solicitado. Por lo



que se le pide a la Corporación remover todo tipo de impedimento para gozar de una respuesta pronta y justa. 3 Se nombra una Comisión o en su defecto al Oficial de Acceso a la Información pública para que en el tiempo establecido por la ley responda esta solicitud informando de todo a la Corporación Municipal 4. Se escuche la opinión del departamento Legal para que de el dictamen Jurídico 4 quien brinde en conjunto con el Jefe del departamento de Planificación y Desarrollo Territorial (Catastro) el análisis Jurídico del porque se dio el dominio pleno. La Honorable Corporación Municipal resuelve:

PRIMERO: Una vez revisada exhaustivamente la documentación Presentada, se le hace del conocimiento que dicha Información Pública no puede ser brindada ya que es considerada Información Privada de los Contribuyentes en ella mencionados. SEGUNDO: Se considera oportuno establecer que, para poder brindar dicha Información Pública, la misma debe ser acompañada de una Orden Judicial del Juzgado de Letras Seccional Competente o a través de una petición Presentada por un agente fiscal del ministerio público, recalcando que es imposible para esta representación brindar Información a un abogado Particular, aun siendo este representante legal de uno de los Contribuyentes mencionados en dicha solicitud. POR LO TANTO: Se solicita al abogado Henry Smith Ferrera Pineda, que de ser necesario y urgente la obtención de dicha Información pública, se acompañe a esta Corporación Municipal dicha solicitud acatando las recomendaciones anteriormente mencionadas Artículos, 56, 58 de la ley de procedimiento administrativo.



trativo, Artículo 3, numeral 4, 44 numeral 2 y 3, 48 del reglamento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública 6-29 Se solicita Inspección de Terreno Corporación Municipal de la Labor Ocotepeque.

Yo, Aura Elisa Sabillon Zaldivar, mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada de este Domicilio, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo N. 17049, con Oficina profesional para efectos de recibir notificaciones en Santa Rosa de Copán ubicada en Barrio el Calvario Edificio Sabillon, y con Correos Electrónicos aurasabillon@hotmail.es, Teléfono móvil 99260453, Occionando en mi Condición de Apoderado Legal de la señora Nancy Yassary Santos Guevara con Identidad 1407-1989-00082, mayor de edad, hondureña, con residencia en Santa Rosa de Copán mediante este acta vengo a solicitar a Saber:

PRIMERO: que mi representada es legítima dueña de un bien inmueble ubicado en lugar denominado Santa Lucia, Jurisdicción de la Labor, Ocotepeque, lote numero uno predio 228, mapa BJ-11, que mide Ochenta Centesimas de hectarea (0.80 Has) de extensión superficial, ubicado en el lugar de Santa Lucia, Jurisdicción del municipio de la Labor Departamento de Ocotepeque, Colindancias y medidas siguientes: Norte con Propiedad de José Mejía 539, Carretera de por medio con terreno libre 517, AL-Sur con Propiedad de Victor Coto 538, Carretera de por medio con Maria Julia Dubon 11. AL-Este; con propiedad de Victor Coto 538 y José Mejía 539, al Oeste; con Carretera de por medio con propiedad de Jose



Vasquez 536 y Fernando Pineda Dubon. SEGUNDO: Que en fecha 15 de Julio del 2022, sin contar con dictámenes respectivo La Corporación municipal tomo una decisión arbitraria y sin apego a derecho Prohibir a mi representada a saber 1. De las 2 pulgadas de agua puede disponer para hacer otros usos en Jurisdicción de este municipio Previo a Verificación 2. Se Cancela toda Construcción en el trayecto de esta área debiendo unicamente solo dárle mantenimiento 3. Debido a la escases de agua no se permiten ningun tipo de negociación Distribución o Almacenamiento que afecte esta Fuente de agua TERCERO: Tomando en cuenta que en ningun momento se esta limitando el derecho al acceso al agua, se solicita a la Municipalidad que respete el derecho a la propiedad Privada que tiene mi representada, y al disfrute de los recursos dentro de la misma. A. Se solicita a la honorable Corporación Municipal que se integre una Comisión de expertos asuntos hídricos de MI AMBIENTE y de ICF, fiscalia de medio ambiente, asi mismo Catastro Para que dictaminen la producción de agua y asi que sea posible que mi representada pueda tener acceso a la misma Para consumo de la misma Carta Poder: Yo, Nancy Yassary Santos Guevara con Identidad 1407-1989-00082 mayor de edad, hondureño, con residencia en San Rosa de Copán, en el pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles libre y espontaneamente digo: Por este acto confiero poder Para Pleitos y representación al abogado Aura Elisa Sabillon Zaldívar, La Honorable Corporación Municipal de La Labor, Ocotepeque Resuelve: Habiendo



hecho una revisión exhaustiva de la documentación presentada se evidencia que presenta una copia de solicitud, copia de Carta poder y copia presentada de autentica, además que carece de requisitos establecidos en el artículo 61 de la ley de procedimiento Administrativo ya que dicha solicitud no contiene lugar, fecha y firma o huella cuando no supiere firmar, por lo cual se considera oportuno requerir en legal y debida forma a la abogada Aura Elisa Sabillon Zaldivar para que cumpla con lo requerido en la solicitud antes relacionada, en relación a lo siguiente; 1. Presentar solicitud original debidamente firmada y sellada por el apoderado legal, designando en la misma lugar y fecha. 2. Presentar Carta poder original, debidamente autenticada. 3. Presentar Copia de identidad de la Señora, Nancy Yassary Santos Guevara. Por lo tanto: Se requiere en legal forma a la abogada Aura Elisa Sabillon Zaldivar, en su condición de apoderada legal de la Señora Nancy Yassary Santos Guevara para que dentro del término de Diez (10) días cumpla con lo requerido por esta Corporación Municipal de la Labor, Ocotepaque, y subsane la referida solicitud con el apercibimiento que, de no cumplir con dicho requerimiento, se procederá en lo que a derecho corresponda, una vez notificada esta Providencia ya sea por correo electrónico o de forma personal.

Artículo 48 de la ley de procedimiento Administrativo. 7. Dominios Plenos. 7.1. Por recibida una solicitud de dominio pleno de Salvador Romero Santos. Yo Salvador Romero Santos mayor de edad, soltero, maestro de educación

Primario, hondureño. Con Identidad número 1401-1977-00801, con Solvencia municipal N. 6582; por medio de la presente estoy solicitando a través de su digno medio puedan Concederme adjudicación de un lote de terreno para obtener escritura pública en dominio pleno y consta de 9,841.00 metros ubicado en el lugar denominado el Regular Santa Lucía La Labor, Ocotepeque. Con las colindancias siguientes: Norte; colinda con Antonio Fuentes Dubon, Al-Sur; Con Riquel Alberto Pineda Valle Al-Oeste; con Liovis Salvador Carvajal Fuentes, Nor-Oeste; Con Calle pública de por medio con Gregorio Pineda adjunto antecedente del mismo La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.2 por recibida una solicitud de dominio pleno de Carlos Gonzales de la Comunidad de Montepeque, Xo. Carlos Manuel Gonzales Mayor de edad, Unión Libre, Profesión u Oficio agricultor, hondureño y con Identidad N. 1813-1976-00004, Solvencia Municipal N. 6761; por medio de la presente estoy solicitando a través de su digno medio me puedan Conceder adjudicación de un lote de terreno, para obtener escritura pública en dominio pleno que consta de 280.78 metros cuadrados ubicado en el lugar denominado Montepeque; La Labor, Ocotepeque, Con las colindancias siguientes: Nor-Este; Con Armando Ramírez Al-Este Con Eugenio Ramírez; Sur-Este; Con Ramón Solguero, Al-Sur Oeste; con Calle pública de por medio con Efraín Reyes Mata Al-Nor-Oeste Con Armando Ramírez adjunto antecedentes del mismo. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.3 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Leticia Nohemi Sanabria. Xo. Leticia Nohemi Sanabria, Mayor de edad





Unión Libre, amade casa con voluntad por medio de la presente estoy solicitando a través de su digno medio me puedan Conceder adjudicación de un lote de terreno, para obtener escritura pública en dominio pleno y constar de 64 varas Cuadradas. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.4 por recibida una solicitud de dominio pleno de Mónica Lizzeth Guevara Alvarado. Solicito adjudicación de un lote de terreno ubicado el aldea de San Juan con una extensión de 180 metros Cuadrados al norte colinda con Etelvina del Carmen Reyes, AL-SUR- Colinda con Boris Hernán Abrego, al este: colinda con Calle pública de por medio con Boris Hernán Abrego, al oeste colinda con Etelvina del Carmen Reyes. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.5 por recibida una solicitud de dominio pleno de José Octavio Regalado Erazo se solicita adjudicación de dominio pleno de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio ubicado en el lugar denominado Pashapa, La Labor Ocotepaque, compuesta de 713.83 metros Cuadrados en su extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL-Norte; colinda con José Edgardo Regalado AL-Sureste; colinda con Roberto Isaías Salazar AL-sur colinda con José Hector Regalado Chinchilla: y al este colinda con Calle pública de por medio con José Hector Chinchilla. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.6 por recibida una solicitud de dominio pleno de María Suyapa Ramírez Serrano por medio de la presente solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar

denominado Ubicado en aldea el Rosario Municipio de La Labor, departamento de Ocotepaque que mide (2,328.44 metros con las colindancias siguientes: Al Norte; Colinda con Miguel Angel Ramírez; Al-Este: Colinda con Miguel Angel Ramírez Al-Sur Este: Colinda con Alfonso Ramírez Serrano; Al-Oeste: Colinda con José Santos Ramírez Villeda, y Al-Noreste: colinda con Herminio Ramírez Sanabria. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.7 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Maria Reyna Sanabria Chacón Por medio de la Presente Solicito adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Llano Largo de 150 metros Cuadrados con las colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con Efraín Vasquez, AL-Sur Oeste: Colinda con Calle Publica de por medio con Wilfredo Ariza y al Sureste; colinda con el resto de la Propiedad del Señor José Arcides Chacón García. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado.

7.8 por recibida una solicitud de dominio pleno de Manuel Antonio Varera. Yo, Manuel Antonio Varera López, soltero, mayor de edad, Comerciante, con identidad número 1407-1976-00707 Solicito a la Corporación Municipal se me pueda extender dominio pleno de un lote de terreno en el lugar denominado Soloma Municipio de La Labor departamento de Ocotepaque con una extensión de 17,485 Mts con las colindancias siguientes: AL-Norte: Colinda con Carretera que conduce hacia San Marcos, al Sur Colinda con Efraín Delcid Bonilla, al este: Colinda con Sergio Antonio Melgar y al oeste: Colinda con Constantino Antonio Mejía Inmueble del cual



Se desprende de otro de mayor extensión. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.9 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Alejandra Maria Santos y/o Alejandra Maria Santos mayor de edad casada, ama de casa, hondureña y con Identidad 1407-1992-00007 Con Solvencia Mpl. N. 6627 por medio de la presente estoy solicitando que a través de su digno medio puedan concederme adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno para obtener escritura pública en dominio pleno y consta de 374.78 metros Cuadrados, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia La Labor Ocotepeque con las colindancias siguientes: Al-Este; Colinda con Carretera Internacional al Oeste Colinda con destacamento militar Santa Lucia Al-Sureste; Colinda con Miguel Angel Dubon x al este; Colinda con Martha Lidia Santos La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 8. Informe del Alcalde Municipal. 8.1 en uso de la palabra el alcalde Municipal somete ante la Corporación Municipal la aprobación del ante proyecto del presupuesto municipal para el año 2023 el cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos del 1 de enero al 25 de agosto 2022 Transferencias recibidas 2022 11,281,992.27 Fondos Propios 3,241,784.03 Total 14,523,776.30 Distribución Transferencia. Programa Porcentaje. Cantidad. Funcionamiento 20%. Cantidad 2,256,398.45, Fortalecimiento social x Comunitario Porcentaje 35%. Cantidad 3,948,697.29 Atención a la mujer 5%. 564,099.61, Fortalecimiento Cultural x Convivencia



Social 20%. 2,256,398.45 Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico 128,199.23 Infraestructura Municipal 9%. 1,015,379.30 retenciones a TSC 1%. 112,819.92 Total 100% 11,281,992.27 Distribución de fondos Propios Funcionamiento 60%. 1,945,070.42 Inversión 40%. 1,296,713.61 La Honorable Corporación Municipal aprobó el ante Proyecto de Presupuesto Para el 2023.

9. Informe de los regidores. No Presentaron Informe.
10. Puntos Varios. 10. 1 presente la Señora Dinael Mejia para saber cual es el porcentaje que se le oportara como municipalidad para el Proyecto de Concreto hidráulico del Barrio el Centro del cual anteriormente habia Presentado un perfil con un total de presupuesto de dicho proyecto de 250,000.00 lempiras donde despues de un amplio analisis la honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 120,000.00 lempiras para pavimento hidraulico del Barrio el Centro de este municipio 10.1.1 Tambien Doña Dinael Mejia hace la pregunta a los presentes donde se divide el barrio el Centro y donde se divide Barrio la mesa, donde despues de un amplio analisis la Corporación Municipal resuelve que Catastro haga las Verificaciones. 10.2 En uso de la palabra el regidor Rober Edgardo Mejia Solicita a la honorable Corporación Municipal si se le puede apoyar Para llevara cabo un evento con los Veteranos del Futbol donde la honorable Corporación municipal despues de conocer las actividades a realizarse aprobaron la Cantidad de 20,000.00 lempiras. 10.3 Comisión del Barrio El CARMEN. Se Presenta una Comisión del Caserio El Carmen Para Solici



dar a la honorable Corporación Municipal se les pueda ayudar con el proyecto de agua potable donde hacen mención que ya cuentan con un perfil pero que para poder llevar a cabo este proyecto se necesita hacer el estudio topográfico el cual tiene un valor muy alto el cual ellos como comunidad no pueden cubrir. Después de un amplio análisis la Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 50.000.00 lempiras para el pago del estudio topografico. 10.4 Se presenta a reunión de Corporación municipal el Clase Ascenso Murillo donde informa a los presentes sobre las proyecciones sociales que ellos como policía desarrollan en cada uno de los Centros Educativos de este municipio, además solicitan a la Corporación municipal la donación de un telefono el cuál servirá para que los Ciudadanos de este municipio puedan poner las denuncias directas, donde la honorable Corporación Municipal después de un amplio análisis aprobaron comprar dos telefonos Celulares moviles uno asignado a la policía y otro para la municipalidad para que sea usado por todas las unidades que lo requieran y para almacenamiento de información de actividades realizados por dicha Municipalidad, Siempre y en el uso de la palabra el Señor Carlos Manuel Santomaria solicita a la Policía Nacional Preventiva y en beneficio de la población la parte humanitaria para los productores de café. La HCM acuerda donar un telefono a la policía. 10.4.1 En uso de la palabra la regidora Lorena Ariza solicita a los presentes poder llevar



a Cabo un Cabildo abierto de seguridad Ciudadano, donde todos los Corporativos Presentes respaldan su petición y Programan el Cabildo abierto de Seguridad Ciudadana para el mes de noviembre del presente año 10.5 También se hace Presente una comisión de la Comunidad del Limo Para informarle a la Corporación municipal que ya se le dieron 473 bolsas de Cemento y solicitan que si se les pueden dar las que aún faltan que son un total de 231 bolsas de Cemento donde la Corporación municipal resuelve aprobado brindar la diferencia de Cemento de la Primera etapa 10.6 Presente en reunión de Corporación Municipal la Señora Mirian Flores y solicita de qué manera se les puede ayudar en la Comunidad de la ruda ya que debido a las fuertes lluvias y los derumbes que han habido se ha desbordado una quebrada que pasa cerca de dicha Comunidad ya que la alcantarilla que allí existe ha sido tapada con los derrumbes y les ocasiona problemas a los vecinos de igual manera a la Carretera Internacional donde la Corporación municipal resuelve mandar hacer una inspección y ver de qué manera se puede solucionar el problema encargados de inspección Elmer y Rober Mejia, ya que es una emergencia Municipal. 10.7 Presente el auxiliar de la Comunidad del Cerro Grande donde informa que los baños del Centro Educativo están a punto de ceder y solicita a la honorable Corporación municipal se les pueda ayudar donde resuelven que los regidores Rober Mejia y Helmer Lorenzo harán una inspección con sus respectivas fotografías para poder invertir. 10.8 La Honorable Corporación Municipal en vista



que existen problemáticas por el tema de agua en el municipio de La Labor y en vista que se necesita que venga un asesoramiento por parte de la ERSAP para poder darle solución a este tema aprobaron pagarle gastos de alimentación y hospedaje a personal de dicha institución para cuatro personas. 10.9 A petición de los vecinos de la Comunidad de Llano Largo y Barrio Santa Victoria y en vista que se aproximan las fiestas patrias el tramo de pavimento del Barrio Santa Victoria a merita habilitarse temporalmente se acordó instalar unos tubos de hierro para que solo circule Vehículo liviano y moto taxi para la Comunidad de Llano Largo y Santa Victoria el cual se aprobó un Fondo en reunión de Corporación Municipal para la estructura de metal incluyendo mano de obra calificada y materiales ferreteros. 10.10

En uso de la palabra la regidora Lorena Arita Informa sobre los proyectos de Electrificación de Comunidades como el Ingenio, La Roda, Barrio La mesa, Llano Largo, donde manifiesta que se amerita Contratar un ingeniero eléctrico para realizar la propuesta a FOSODE. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 10.11 También la regidora Lorena Arita en uso de la palabra y en vista que ella es el enlace de Educación solicita a la honorable Corporación municipal poder hacer un detalle para los maestros en conmemoración al día del maestro el cual es el 17 de Septiembre donde la honorable Corporación municipal



aprobó hacer un detalle a cada uno de los maestros asignados a cada Centro educativo de este municipio. 10.12 La regidora Martha Lidia en Carácter de enlace de Salud y en vista que la máquina de ultra sonidos esta Presupuestada y en vista que el Señor Ivan Serrano a donado la maquina presenta un Perfil de la Construcción Proyecto Área de Ultra Sonidos para el Centro de Salud Prudencio Arito Ubicación Casco Urbano, La Labor Ocotepeque Con un total de 264,799.61 lempiras La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado la Construcción en base a la ley de Contratación del estado. Seguidamente se Presenta la modificación Presupuestaria transferencia demás Modificaciones Presupuestarias Transferencia Debito debito a adquisición de maquina para ultra sonidos para el Centro de Salud del Casco urbano 11 01 000 006 000 42 410 11-001-01 250,000.00 Total de debito 250,000.00 Credito Crédito a Proyecto de Construcción de Salos para ultrasonidos en el Centro de Salud Prudencio Arita de La Labor 11 01 004 000 004 47110 11-001-01 250,000.00 Total de Crédito 250,000.00 10.13 Tambien se hace mención que COCAFELOL donó la Cantidad de 20,000.00 lempiras para la Compra de ladrillos para hornillos mirador 2x3 por lo que se procederá a realizar la ampliación Presupuestaria lo cual se detalla de la siguiente manera: Modificación Presupuestaria Ampliación Ingreso Ampliación por donación Para Compra de ladrillos Para hornillas 2x3 Proyecto mirador. Municipalidad 22.3-4.01.02 14-012-01 20,000.00 Total de Ingreso 20,000.00



Egreso: Ampliación por donación para compra de ladrillos para construcción de hornillos mirador 2x3 Mirador - Municipalidad 11 04 002 000 002 47 110 14-012-01 20,000.00 Total de egreso 20,000.00.

10.14 La honorable Corporación municipal resuelve, la municipalidad de La Labor ejecutorio el monto de transferencia de acuerdo a lo establecido según el artículo 191 según reforma decreto 30-2022 de las disposiciones generales del estado.

10.14 También en vista que el Festival del maíz se aproxima la licenciada Yeny Salazar queda en cargada de trabajar en un plan de actividades y presupuesto para poder llevar a cabo dicho evento.

11. Acuerdos y Compromisos 11.1 Aprobada el acta 237-2022 11.2 En cuanto a la solicitud de la Comunidad de Santa Lucía se tomarán en cuenta los dos proyectos más prioritarios 11.3 Aprobado 5,000.00 lempiras para el Señor Alejandro Santos Alejandro de la Comunidad de Pashapa para una operación 11.4 La celebración del Festival del maíz queda bajo la responsabilidad de la Corporación Mpl. 11.5 En cuanto a la solicitud de Adolfo Adonay Tabara sobre concreto hidráulico la Corporación acuerda realizar la inspección y buscar alternativas de solución. 11.6 Aprobado 40,000.00 lempiras para la comunidad del Ingenio para el arreglo de calles bajo subsidio 11.7 En cuanto a la solicitud del barrio la mesa donde solicitan cemento para 150 metros de concreto hidráulico la Corporación Municipal acuerda analizarlo en



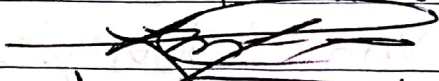
Próximos Presupuestos 11.8 Aprobado Fiesta bailable en el Centro Social para empleo de CocaFolol Cacecol. 11.9 Se da por recibida la nota de la Clínica médica y laboratorio Clínico de Santa Lucía. 11.10 En cuanto a la solicitud de la Iglesia de la Comunidad de la Granadilla la Corporación resuelve aportar personalmente encargada de recoger la Contribución Yany Mejía 11.11 Aprobado Fiesta bailable con marimba para el sábado 10 de septiembre al Centro educativo Dionicio de Herrera fondos recaudados servirán para algunas necesidades de dicho Centro. 11.12 En cuanto a la solicitud del Instituto Dr Esteban Mendoza del odontólogo la Corporación resuelve aprobado del subsidio Educación 11.13 Aprobado 2,000.00 mil lempiras para la señora Olga Ondina Chávez mensualmente 11.14 Aprobado 12 láminas para la señora Hirma Estela Aguilar 11.15 Aprobado tubos de hierro para ubicar porterías en el campo de Fútbol de Santa Lucía. 11.16 Aprobada una lámpara para la señora Carmen Ramírez Cruz para iluminación de la Calle en Llano Largo. 11.17 Aprobados Uniformes deportivos para el equipo Unión Católica 11.18 Aprobado 5,000.00 para el Señor Ludwin Rafael Pinto para compra de prótesis 11.19 Aprobado la Práctica Profesional para las Jóvenes de bachillerato en desarrollo sostenible 11.20 Aprobado una cubeta de pintura negra anti corrosiva para el Centro Educativo Dionisio de Herrera. 11.21 En cuanto a la solicitud del Centro educativo Rafael Alvarenga Ariza de Santa Efigenia la Corporación resuelve analizarlo en el presupuesto 2023, 11.22 Aprobado las Vacaciones de los técnicos municipales.

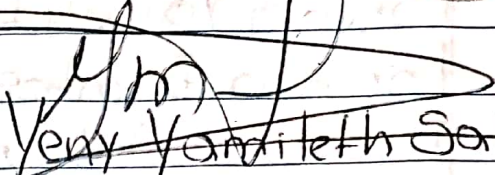


Donaldo Reyes, Mauricio Melgar, y Edgardo Mendoza
11.23 Aprobada la Contestación legal del
Abogado Henry Smith Ferrera Pineda.
11.24 Aprobado la Contestación de la abogada
Aura Elisa Sabillon Zaldivar. 11.25 Aprobado
los dominios plenos de los Señores: Salvador
Romero Santos, Carlos Gonzales, Leticia Nohe
mi Sanabria, Mónica Lizzeth Guevara, José
Octavio Regalado Erazo, Maria Suyapa Ram
irez, Maria Reyna Sanabria Chacón, Manuel
Antonio Barrera, Alejandra Martha Santos
11.26 Aprobado 120,000 lempiras para Concreto
hidraulico del barrio el centro. 11.27 Hacer
Verificación de cuales la determinación de límites
de ambos el Casco Urbano como la mesa. 11.28
Aprobado 20,000.00 para actividad Veteranos
del Futbol 11.29 Aprobado 50,000.00 lempiras
Para estudio Topografico Caserio el Carmen.
11.30 Aprobado Cabildo abierto de Seguridad
Ciudadana para el mes de noviembre del año
2022. 11.31 Aprobado entregar la diferencia
de Cemento pendiente para la Comunidad del
limo para la Construcción del Concreto hidraulico
11.32 Pendiente Inspección e Intervención de la
Comunidad de la roda por desbordamiento de
quebrada dada la emergencia debido a las
últimas lluvias. 11.33 Aprobado gastos de
Combustible, alimentación, y hospedaje para perso
nal de la ERSAPS 11.34 Aprobado Estructura
de metal Para limitar Vehículo Pesado en la
Calle que conduce hacia Llano largo temporalmente.
11.35 Aprobado 5 estudios y Propuestas de
Electrificación Para FOSADE 11.36 Aprobado la
Construcción de la sala de ultrasonidos del
Centro de Salud. 12 Cierre de la Sesión - No

habiendo más puntos por tratar el
alcalde Municipal da por Cerrada la
Firman Para Constancia.

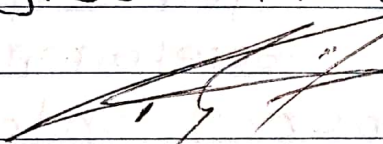


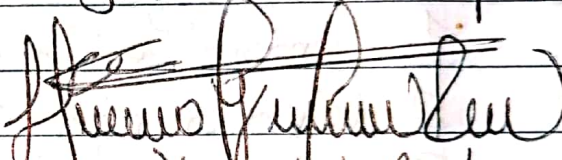

Ing. Lenin Villeda Carvajal
Alcalde Municipal


Yeny Yamileth Salazar
Regidora Municipal

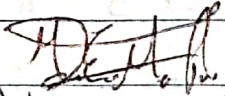

Martha Lidia Mejia Chacon
Regidora Municipal

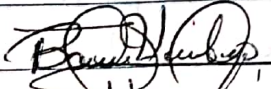
Rodis Meja
Rodis Antonio Mejia Ramiriz
Regidora Municipal

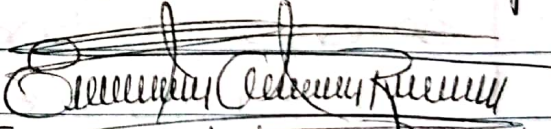

Rober Edgardo Mejia
Regidor Municipal


Lorena Yarette Arita
Regidora Municipal


Helmer Adilson Lorenzo
Regidor Municipal


Yany Edviges Mejia Pacheco
Regidora Municipal


Boris Hernan Abrego
Regidor Municipal


Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal